



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución N° 4360 del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

INFORME DE EJECUCION AUDIENCIA PÚBLICA 2022



- **Descripción de la actividad**

La audiencia pública de rendición de cuentas realizada en la I.E Argelino Duran Quintero de Sardinata, es un proceso que involucra a toda la comunidad educativa y demás actores comunitarios. Para esta actividad se convocó a todos los miembros y entidades locales; fue así como el 24 de febrero en horas de la mañana con presencia de una gran cantidad de personas se realizó dicha audiencia transcurriendo de una manera amena y respetuosa.

- **Soportes y/o evidencias de la realización de la audiencia pública:**

Ver acta de audiencia, Listado de asistencia y Registro fotográfico (Archivos 3.1, 3.2, 3.4.)

- * **Divulgación.**

La divulgación de la audiencia de rendición de cuentas, se realizó a través de la página web institucional <https://colarduquinweb.wixsite.com/colarduquinweb>. De carteleras, Reunión de Padres de familia, voz a voz y a través de grupos de WhatsApp.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución N° 4360
del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S



*** Publicación del informe de rendición de cuentas**

El informe de rendición de cuentas se publicó con la debida antelación en la página web de la Institución y en carteleras.

*** Convocatoria**

La convocatoria para la audiencia pública se hizo a la comunidad en los tiempos estipulados por la ley, a través de la página web, grupos de WhatsApp de reuniones y voz a voz

• Inscripción y radicación de propuestas (10 días de anticipación)

• Análisis de propuestas

Durante el tiempo establecido, no se presentaron ni radicaron propuestas o inquietudes por parte de la comunidad.

• Agenda desarrollada en la audiencia

Ver acta de audiencia pública (Archivo 3.1)

• Desarrollo de la audiencia (fotos)

Ver registro fotográfico (Archivo 3.4)

• Listado de asistencia

Ver registro fotográfico (Archivo 3.2)



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución N° 4360
del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

• **Análisis de resultados de la evaluación del evento**

Para la evaluación de la audiencia pública se entregó de manera aleatoria el siguiente formato rubrica:

SEÑOR PADRE DE FAMILIA, ESTUDIANTE, MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O REPRESENTANTE DE UNA ENTIDAD MARQUE CON UNA X CADA UNA DE LOS ITEMS DE ACUERDO A SU APRECIACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADA

ITEM	BUENO	REGULAR	MALO
ORGANIZACIÓN DEL EVENTO			
EXPLICACION DE LA DINAMICA DEL EVENTO			
OPORTUNIDAD DE PARTICIPACION EN EL EVENTO			
CLARIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACION			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION			
ACCESO PREVIO A INFORMES RENDICION DE CUENTAS			
ESPACIOS PARA INQUIETUDES Y DIALOGO			
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD			
ASPECTOS A MEJORAR EN PROXIMA RENDICION DE CUENTAS			
TEMAS SUGERIDOS PARA TRATAR EN LA PROXIMA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS			
GRACIAS POR SU COLABORACION			



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución N° 4360
del 08 de Noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS:

- * Organización del evento: el 100 % manifestó que la organización fue buena.
- * Explicación de la dinámica o protocolo del evento: el 100% señaló que fue bueno
- * Oportunidades de participación en el evento: el 100% manifestó que fue bueno r
- * Claridad y calidad de la información: el 95% manifestó que fue bueno y el 5% que fue regular.
- * Medios de comunicación y divulgación: el 100% dijo que bueno.
- * Acceso previo a informes de rendición de cuentas: el 100% dijo que bueno.
- * Espacios para inquietudes y dialogo: el 95 % dijo que bueno y el 5% dijo que regular.
- * Participación de la comunidad: el 75% dijo que bueno, 20% que regular y el 5% que fue malo.

• Preguntas y respuestas efectuadas en el evento.

- La señora Estela Gaona Becerra, pregunto porque la Sede Educativa Cascarillales no recibió recursos del FOME, Se le dio respuesta diciéndolo que los recursos llegan con destinación específica, según priorización hecha a través de la Secretaria de Educación Departamental.
- El señor Yahir Rojas Rolon, pregunto por un material que está guardado en el aula donde antes funcionaba la Biblioteca, el rector le respondió que efectivamente hay un material para la granja escolar que la dio el fondo FEM – MEN, que por la pandemia no se le ha dado uso; pero que ya se están adelantando algunos Proyectos Pedagógicos Productivos y por lo tanto este material se comenzara a usar.

• Conclusiones y compromisos.

Hacer entrega de los documentos a las respectivas entidades gubernamentales.

Mejorar paso de presentación o radicación de propuestas por parte de la comunidad

Motivar e incentivar sobre la importancia de que la comunidad se apropien de este proceso.